

DIARIO DE SORIA

Año III. N.º 576

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herre-
dores, 15, bajo.

La correspondencia de redacción, al director
D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Adminis-
trador D. Rafael Arjona García-Aranda.

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

Una peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

Las corrientes Modernas.

A los intransigentes en materia política y religiosa recomendamos la lectura del siguiente artículo, que no es de ningún periódico liberal, sino de *El Movimiento Católico* fundado por los Obispos y está escrito con censura eclesial.

Hace algunos años hubiera producido un escándalo espantoso lo que acaba de suceder en el Congreso intradisional científico de Friburgo, es a saber que al tocar la *Marsellesa* la música de la Landwehr, los católicos franceses, y otros muchos congresistas, la saludaron con aplausos y aclamaciones entusiastas.

Los católicos saludando y aplaudiendo la *Marsellesa*! La *Marsellesa* que aquí, en España, ha sido durante los Gobiernos moderados de Isabel II prohibida como un grito de rebeldía contra las instituciones monárquicas y tradicionales; este himno que no ciertamente por culpa de su autor, sino de los que le convirtieron en señal de guerra a todo lo santo y respetable, es hoy, en el año de gracia de 1893, aplaudido por los católicos franceses, que en el consideraran el himno de la patria.

El Cardenal Lavignerie, siete años hace, después de pronunciar en Argel aquel famoso brujido de acuerdo con el Papa, que sacó de juicio a todos los fariseos, mandó a la música de la escuadra que tocara la *Marsellesa*.

Nuevo espanto de los fariseos y nuevo asombro de los numerosos católicos que están constantemente en Babia y no salen de su paso y de surtidor aunque les pongan banderillas de fuego.

Es verdad que la *Marsella* y la República habían sido perseguidos por la Iglesia de todas las dinastías y a todas las aristocracias, la de la sangre, la del dinero y la de la autoridad, en cualquier forma que se manifestara, y para cuantos defendían la Religión y el trono

no era posible que el canto de los revolucionarios del 93 y la forma de Gobierno que ellos establecieron en Francia, pudiera conciliarse jamás con los principios católicos.

Pero vino la luz de donde ha venido siempre: del Vaticano, y sin contradicción con doctrinas preestablecidas, sin alterar un ápice las enseñanzas de la Iglesia antes bien recordando muchos que los católicos habían olvidado, el inmortal Papa León XIII, por quien el Cardenal Lavignerie había dado aquel paso decisivo en la política francesa, explicó admirablemente: 1.º como los Gobiernos de hecho se convierten en Gobiernos establecidos a los cuales hay obligación de someterse y acatar y obedecer lo mismo que si fueran Gobiernos de origen perfectamente legal y legítimo; 2.º que la forma republicana no es peor ni mejor sustancialmente que la forma monárquica, y que dentro de aquella cabe el imperio de la justicia y el respeto a la Religión, y a los derechos de todo el mundo lo mismo que dentro de cualquiera otra forma de Gobierno, y 3.º que hay que distinguir entre la forma de Gobierno y las leyes de los gobernantes, y que puede muy bien aceptarse y defenderse la primera y combatirse bríosamente las segundas con el fin de modificarlas.

Estas lecciones dadas por el Supremo é ineludible Maestro de la Cristianidad, que en España se aplicaron naturalmente a la monarquía constitucional con más razón aún que a la República francesa representada por ateos, levantaron de cascacos a la mayor parte de los católicos educados en una escuela cerrada de verdades incompletas, en la cual se confundía lo temporal y lo eterno, lo permanente y lo transitorio, lo que está sujeto a las contingencias de los tiempos y lo que, según la promesa divina, ha de durar tanto como los siglos; pero así y todo, la palabra augusta ha ido haciendo su camino; la luz ha ido rompiendo las tinieblas espesas y penetrando en los entenebrios más oscurecidos por las viejas telarañas de la preocupación y de la costumbre de no caminar más que por un sendero, y ya se ve el resultado: los católicos franceses reunidos en un Congreso científico, saludan, entusiasmados los acuerdos de

la *Marsellesa*, como saludarían y saludarán siempre que la ocasión se ofrezca a aquella bandera tricolor que Enrique V no quiso aceptar en sustitución de la bandera blanca flo deisada, de la cual decía el inolvidable Aparisi y Guijarro que debió ser colocada en la tumba de

Carlos X por las manos de su ilustrado cesorab... Barique V me a reunirse con Carlos X envuelto en su bandera blanca que ha hecho veces de su sudario de la monarquía legítima y Francia, con su bandera tricolor y en *Marsella* sigue adelante y el Papa la bendice y estimula a todos los buenos franceses a defender la religión y la patria dentro de esas legalidades establecidas, y el Papa prisionero y todo es más grande y más poderoso que nunca, y mal que pesa a sus carceleros, es reconocido como Soberano por todas las potencias del mundo como Padre de doscientos millones de almas resparciadas por todo lo ancho de la tierra.

Lo veis? Lo permanente, lo inmortal, lo que Dios ha señalado con la mano divina, ahí está en pie, guiando las corrientes del mundo, por encima de verdades y de justicia, mientras lo otro, lo mutable, lo perecedero—aunque algunas veces se revuelva como fiera acosada—se hunde al fin y al cabo en el polvo, y polvo es.

Carta de Madrid

Alcance de noticias.

Madrid 3 (6:30 t.)
—El jefe del apostadero de la Habana ha teleografiado lo siguiente: Los cañoneros «Reina Cristina» y «Antonio Lopez» con 50 hombres de Infantería de Marina del apostadero desde el día 28 de Julio hasta el 1.º de Agosto batieron en las costas de la Habana Matanzas y Cardenas varios grupos destruyendo los campamentos de Cauceca Teda, Belle, Tejar, Lomas del Perro, Machado, Navajas, y Medistinel fogueando y cogiendo caballos, armas y municiones. El día primero del actual la columna de Infantería de Marina de Cardenas y la guérrilla Cervantes batieron en el potrero Estrella a un grupo haciendole 3 muertos y cogiendo armas y municiones.—Navarro.

—Cumpliendo ordenes del señor Ministro de Marina salió de Málaga el cañonero «Cuervo» para Melilla teniendo que arribar otra vez a dicho puerto obligado por el fuerte viento S.O. En cuanto el tiempo mejoré volverá a salir.

El comandante de Magda de Bilbao se ha encargado provisionalmente de la dirección de los astilleros de Nervión. Ha salido de Bilbao la cañonera «Atrevida».

—Hoy ha firmado S. M. un decreto admitiendo la dimisión al señor Fabie

Se indica para sustituirle en la presidencia del Consejo de Estado al señor Sánchez Bustillo y para la dirección de Tabacalca al señor marqués de Aguilar de Campoos. La dimisión del Sr. Fabie está fundada en motivos de salud. También se ha firmado los indultos de esta de por favor de Manuel Sánchez, Manuel Rodríguez, Gregorio Díaz y Anacleto Ruiz condenados por los Audiencias de Pamplona, Burgos, Madrid y Bilbao.

El gobierno portugués ha enviado a Tanger los acorazados «Adamastor» y «Wasco de Cama» para que apoyen las reclamaciones contra los actos de piratería de que ha sido víctima un barco portugués.

Ojeada a la Prensa

«El Imparcial» publica el siguiente intencionado artículo con el epígrafe de «Los dos vapores».

«Lo recordamos donde ni a quien lo hemos oído referir; pero el caso tiene niga. Tratase de una casa naviera propietaria de dos grandes barcos de vapor. Ambos habían costado caros, muy caros, hasta el punto de que hubiérase podido con el dinero gastado en ellos poner en el mar una flota.

Ni en porte ni en condiciones marineras eran iguales esos dos buques. El uno más resistente, el otro más veloz; parecía cada cual reclamar aplicación distinta.

La casa naviera quería tener ideas propias y no cuidaba mucho de tales aplicaciones. Como quiera que habían tomado a su cargo determinando servicio, consideraba de mayor conveniencia destinar a este uno de los vapores por plazo fijo y dejar el otro anclado en el puerto.

Fuesen duros ó bonancibles los tiempos, reclamase el servicio gran rapidez ó pidiere la mayor seguridad, el vapor que navegaba había de hacer todo mientras que el otro permanecía sobre sus anclas y amarra hasta la hora marcada de la sustitución.

Y ocurrió que en navegación muy accidentada experimentó el vapor que estaba de servicio gravísima avería. La pieza principal de la máquina se había roto y esta no podía funcionar. Se la sustituyó por otra, pero inútilmente. Cada rueda giraba por sí lado, vuelta de todo engranaje, y la resultante de todas ellas era nulo ó casi nulo. Solamente recurriendo al velamen

conseguiría hacer andar algo al barco. Imaginábase la gente que entraría desde luego en servicio el otro vapor, y que el averiado iría al astillero á recomponerse, si esto era posible. Cuando no, se procuraría terminar con lo que de él se sacase otro barco que estaba en grada y que bien podía suplir al inutilizado. Más la casa no opinaba de ese modo. Entendía ser negocio más conveniente que el vapor de la avería cumpliera su tiempo de servicio, y que durante la navegación fuesen hechas en él las reparaturas.

Con esto sucedió lo que no podía menos de suceder: que el buque en cuestión ni se recomponía ni andaba, y eso que el coste ocasionado por el no podía ser mayor.

Quejábanse del mal servicio la gente que en él tenía interés: pero los navieros ni se convencían ni se daban á partido. Atojábanseles que así aparecían con dos barcos, mientras que del otro iban á quedarse con uno nada más.

Y los negocios naturalmente no iban bien. Lo que el vapor de la avería conducía á bordo no llegaba nunca á su destino. Parado el barco, estaba á merced de los vientos y de las corrientes. Se hacía con las piezas, que habían quedado en la máquina, toda suerte de combinaciones, y el movimiento no se producía.

Ante empeño semejante, el asombro era general. ¿Por qué no se utiliza el otro buque? ¿Por qué no se apresura la construcción del que está en grada? Tales eran las preguntas que salían de todos los labios.

—No, no—respondían los navieros.—La casa no debe aparecer con un buque solo. Todo habrá de ser sacrificado á eso.

—Pero el servicio!... ¿Pero los negocios!...

—Ese es el primero de los negocios, y el más importante de los servicios.

Y firmes en este pensamiento, no reparaban en los perjuicios ocasionados, ni en el gasto enorme, que de todo género de recursos empeño semejante producía.

Había en efecto dos vapores, los dos vapores que los estatutos de la casa ordenaban; pero sin utilidad ninguno de los dos. El uno porque no navegaba, y el otro porque no podía navegar.

Es de advertir que, para las circunstancias en que el caso ocurrió, servía mejor el vapor que estaba anclado en el puerto que el que andaba por los mares cuando experimentó la avería.

¿En qué paró el asunto? ¿Cuál fué la suerte de la casa que de esta manera dirigía sus negocios? De seguro el lector nos dirigirá *in mente* estas interrogaciones.

No podemos contestarlas desde luego. No conocemos el caso en toda su extensión. Procuraremos informarnos y satisfaremos la curiosidad. Es cuestión de no mucho tiempo.

Con lo referido basta por hoy para comprender hasta qué punto en todos los órdenes de la vida encerrar ésta en moldes hechos y someter las contingencias á los prejuicios; equivale á esterilizar las fuerzas de que verdaderamente se dispone, sin obtener fruto en sazón.

Tales el resultado conseguido por los navieros de nuestro cuento.

Remitidos.

El señor don Alfonso Fernandez Administrador sustituto de Bienes y Derechos del Estado de la provincia nos remite el siguiente suelto para su publicación en este periódico.

«La Administración de Bienes y Derechos del Estado de esta provincia protesta enérgicamente por sí, en nombre de todas las demás Administraciones del mismo ramo en la Península, en el de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado y en el de los Centros directivos de Hacienda, de cuantos juicios invidiosos, inesactitudes y absurdos conceptos contiene el artículo que con la denominación de «Los Administradores de Bienes y Derechos del Estado» publica el periódico titulado DIARIO DE SORIA correspondiente al día primero del actual.

Conste solemnemente que esta Administración por sí y en nombre de las demás dependencias y Centros directivos cita los rechaza todas y cada una de las frases inusitadas que en dicho periódico se consignan, sin perjuicio de poner el hecho en conocimiento de la Superioridad para que adopte los acuerdos que estime convenientes.—P. S. Alfonso Fernandez.

Como comentario al suelto anterior solo hemos de decir que aguardamos tranquilos la resolución de la superioridad en cuyo conocimiento á puesto los hechos el señor Administrador de Bienes y Derechos del Estado de la provincia.

Don José Sanz empleado en la propia dependencia nos favorece á su vez con las siguientes cuartillas.

En el DIARIO DE SORIA correspondiente al 1.º del actual se publica un artículo con el epígrafe *Las Administraciones de Bienes y Derechos del Estado*, el cual artículo comprende multitud de juicios completamente erróneos que demuestran la ninguna competencia en su autor para tratar de materias y cosas que le han explicado maliciosamente los inspiradores de dicho trabajo. Prescindiendo de otros comentarios y refiriéndome á la parte relativa á la contrata del «Boletín de Ventas» de que fui arrendatario, he de hacer constar que no hay incompatibilidad alguna ni ley que lo prohíba en que cualquier ciudadano sea contratista de un servicio del Estado y al propio tiempo desempeñe una ocupación particular no retribuida con fondos del Estado pudiendo citarse sin salir de esta pequeña población muchos casos de igual naturaleza. En cuanto á las llamadas *pingües utilidades* que puede producir la publicación de dicho «Boletín», descarta la autoridad policíaca que los

idea puedan tener para liquidarme tales utilidades, y después de todo me harían buen provecho toda vez que la contrata del «Boletín» me fué adjudicada en pública subasta por virtud de expediente instruido al efecto, en que figuró el pliego de condiciones previamente aprobado y con el que se llenaron cuantas formalidades y requisitos tienen establecidos las disposiciones vigentes sobre el particular.

Después de esto solo me resta preguntar á los articulistas ¿es envidia ó caridad?

Los comentarios al suelto del señor Sanz tienen que ser un poco más estensos.

En primer lugar debe saber este señor, que nos conoce de antiguo, que los modestos trabajos que se publican en el DIARIO son de la única y exclusiva iniciativa de su director que no admite indicaciones de nadie, sino que, al escribirlos procura inspirarse en la opinión pública que casi siempre acierta en sus juicios.

Efectivamente; poco entiende en achaques de Administración el DIARIO: pero confía en ir aprendiendo algo en las lecciones que le dé el señor Sanz y que agradeceremos en extremo.

De si han sido ó no pingües las utilidades que ha producido el «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» podrá juzgar el público cuando publiquemos los datos que tenemos pedidos de lo satisfecho por dicho concepto.

Por lo demás puede abrigar el señor Sanz la seguridad de que si no hubiéramos tenido dudas acerca de quien había percibido esas utilidades no habríamos dicho una palabra.

¿Nos asegura el señor Sanz que todo lo que ha producido el «Boletín» ha ido á su bolsillo?

Pues entonces le daríamos la más cumplida enhorabuena — por que siempre nos alegra la prosperidad del prógimo lícitamente obtenida—y no añadiríamos una palabra más.

La catástrofe de Abejar

Sobre las nueve de anoche por el mayoral del coche de Burgos y por una carta recibida por el Director del «Noticiero» señor Rioja se tuvo conocimiento de que había estallado un viento incendio en el inmediato pueblo de Abejar que había adquirido grandísimas proporciones y amenazaba concluir con el pueblo, entero.

Inmediatamente que tuvo noticia de ello el Gobernador de esta provincia señor Carazon, en la imposibilidad de hacerlo personalmente por impedirsele un fuerte colico hepático dispuso que se

lieran para el lugar del suceso el Secretario interino del Gobierno señor Castillejo el Arquitecto provincial señor Ibañez, el comandante de la Guardia civil señor Rivilla con varios números de dicho Instituto y el Inspector de vigilancia señor Bugallo.

Además salieron por propia iniciativa el Alcalde de la capital señor la Orden el Inspector de montes señor Garcia, y el bombero don Bernabé la Mata con varios de sus compañeros que llevaron una bomba.

Según las noticias incompletas que hemos podido adquirir el incendio comenzó ayer sobre las tres de la tarde en la casa de Agapito de Miguel situada en la calle Somera á la derecha de la carretera según se va á Burgos propagándose inmediatamente á las de Julián Romero, Marcelino Romero, Rufo Diez, Galo Diez, Tomás Vinuesa, Rafael de Miguel, Eugenio Mateo, Juan de la Torre, Ignacio la Torre, Saturia de Miguel, Manuela Martín, Casa Ayuntamiento, Juana Dueñas, Domingo Martín, Faustino Arroyo, Maria Romero, Mauricio Martín, Teodoro Arroyo y Plácido Martín que según nos dicen quedaban casi totalmente destruidas á las seis de esta mañana á cuya hora parecía localizado el incendio.

No ha habido desgracias personales siendo las pérdidas grandísimas sin que puedan, al presente calcularse.

A la extinción del fuego concurrieron con gran solicitud casi todos los habitantes útiles de Cebrejas, Herreros, Villavede, Cidones, La Muedra y demás pueblos comarcanos.

En el correo de esta mañana salió también para el lugar del suceso el Subdirector de «La Unión y El Fénix» D. José Castellvi.

No tenemos más pormenores de tan triste y lamentable acontecimiento que ha reducido á cenizas veintitres casas dejando á sus dueños y moradores en la mayor miseria y sin tener donde cobijarse.

Buena perspectiva para comenzar el invierno.

Como suponemos que por la Diputación provincial y por los demás Ayuntamientos y habitantes de la provincia se procurará remediar la inmensa desgracia que hoy aflige á sus hermanos de Abejar á todos ofrecemos el modesto concurso del DIARIO para aliviar la misera situación en que estos quedan.

No nos corresponde á nosotros tomar la iniciativa; pero secundaremos, hasta donde nuestras fuerzas alcancen las de los que están llamados á tomarla.

El pueblo de Abejar se halla situado según es sabido á cinco leguas de esta capital y constaba de ochenta y nueve edificios de un piso; noventa y ocho de dos y cuatro de tres ó más; y cuarenta albergues ó barracas; tiene según el último censo setecientos siete habitantes.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Otro atentado anarquista. Madrid 3 (9, m.)

Telegrafian de Barcelona que yendo á las doce de anoche el jefe de

policia Sr. Portas acompañado del segundo Jefe Sr. Teixido por la Plaza de Cataluña se les acercó un sujeto llamado Ramon Sampan disparandoles varios tiros.

El primero hirio gravemente en la espalda al Sr. Teixido y el segundo en el pecho al Sr. Portas causandole una lesión de menor gravedad. Perseguido el asesino por el Inspector Luna se refugió en una cerveceria y al disparar sobre él el Sr. Luna hirio gravemente en una pierna á un camarero.

Al fin fué detenido por los guardias civiles el Sampan costando á aquellos gran trabajo el evitar que fuera linchado. Dijo que es anarquista que no estaba solo y que se llevarán á cabo mayores venganzas.

El criminal colaboro en varios periódicos anarquistas y es amigo de Rochefort.

El Sr. Portas cree que esta complicado en el asesinato del Sr. Cánovas con otros tres mas.

Noticias

En la «Gaceta» de hoy se publica el Real decreto distribuyendo entre las Zonas los 80.000 hombres del contingente del ejército de la Península y Ultramar en el año actual apareciendo que á la Zona de Soria, le señalan 886 hombres de 1.415 mozos declarados soldados; y según se nos ha manifestado existe un

error en la base del reparto por ser tan solo 1.278 los declarados soldados, de los cuales 903 lo han sido por esta provincia y los 375 restantes por los pueblos de la de Zaragoza incorporados á esta Zona. Sabemos que en cuanto la Autoridad militar y la comision mixta se han enterado del error padecido, el cual lesiona los intereses de esta provincia se han apresurado á telegrafiar al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra llamando su atención sobre tan importante asunto sin perjuicio de elevar comunicaciones, reproduciendo los estados que se facilitan comprensivos de los mozos declarados soldados en esta provincia y en la de Zaragoza según los datos que suministró á la Zona la comision mixta con lo cual es de esperar se rectifique el reparto.

Aplaudimos el celo desplegado por la comision mixta y señor Gobernador militar, que sin perder un momento han acordado a que se repare el perjuicio ocasionado con el exceso de hombres que se señala á esta zona.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Rosario Garcia Ortega, 24 años.

Pasatiempos.

Solucion

ESCOFINA

CHARADA.

Fué todo la buena Bruna por un chico muy juncal

y ella al otro *tercia una* fué á buscarle, y con fortuna, rompióle al chico el frontal (el joven es de Alcalpozo y de una-dos-cuartas, es de la y si genio tiene el mozo no tiene menos aquella.)

La solución mañana.
Fernando Peña.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

SEPTIEMBRE

SOL sale 5,29 mañana; pónese 6,29 tarde

5

248

Domingo.

117

San. Lorenzo.

Bolsa de Madrid.

Cotización del 3 de Septiembre de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua a 4 por 100 interior....	64,95
Id. id. en títulos pequeños.....	68,40
Id. series G y H.....	67,40
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	81,60
Id. en títulos pequeños.....	85,50

Id. series G y H.....	89,60
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	79,00
Iden. títulos pequeños.....	80,10
Obligaciones de Aduanas.....	96,40
Banco de España.....	417,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	218,00
Paris á la vista.....	80,85
Oro nuevo.....	00,00

Observaciones metereológicas.

Máxima solar ayer.....	07,2
Id. sombra.....	28,6
Mínima.....	03,0
Temperatura nueve mañana hoy...	13,0

El barómetro indica tiempo variable

ANUNCIOS PREFERENTES.

A MA de cria para casa de los padres con leche fresca primeriza.—Collado 37 v 39, 2.º derecha, darán razón. 2

Anuncio

LA. SORIANA

CARNECERIA DE EPIGMENTO DIEZ

Collado, 10 Soria.

Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este establecimiento que se vende carne de vaca.

SORIA Imp. de Abdón Perez.—1897
Postigo, 2.

A la vista de aquel papel, que le parecía encerrar el destino de toda su vida, la joven tembló de emoción.

Bathilde abrió la carta y la leyó dos veces sin poder descifrar una línea.

La carta, aunque decía mucho, no decía, sin embargo, lo bastante.

Había en ella protestas de inocencia y súplicas de perdón, pero...

Por un resto de femenino resentimiento resolvió proceder con rigor hasta el día siguiente.

Puesto que Raoul se confesaba culpable, era preciso castigarle.

No advertía la infeliz que la mitad de la pena que imponía á su vecino venía á caer sobre sí misma.

El efecto de la carta, por incompleto que fuese, tuvo tanta eficacia, que cuando Buvat, bajó del terrano encontró á Bathilde infinitamente mejor que cuando se separó de ella.

El color le había vuelto, su alegría era mas cordial y sus palabras parecían mas dulces y menos secas que el día anterior.

Buvat comenzó á creer entonces lo que le había asegurado su pupila por la mañana, esto es,

que el estado de agitacion en que se encontraba provenía del mal rato de la víspera.

Bathilde veló aquella noche, porque ninguna gana tenía de dormir; pero estuvo tranquila, y contenta, considerándose feliz al saber que la ventana de su vecino estaba abierta.

Dos ó tres veces tuvo deseos de mitigar su rigor y anunciar al culpable que mediante una explicación cualquiera se le concedería el perdón; pero le pareció que presentarse así voluntariamente á Raoul era mas de lo que debería hacer una joven de su edad y de su posición, y por tanto lo dejó todo para el día siguiente.

Cuando se durmió soñó que Raoul estaba á sus pies y que le daba tan buenas disculpas, que ella misma era quien necesitaba confesarse culpable y pedirle perdón.

Su primer impulso, despues de levantarse fué abrir la ventana; pero cuando iba á realizar su propósito vió por una rendija que el joven estaba asomado. ¿No sería una confesion de debilidad abrir ella misma la ventana? Mas valia esperar á que viniera Nanette. Deese modo el caballero no tendría que jactarse mucho de su influencia.

Nanette llegó al fin, pero como se acordaba de-

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

SEPTIEMBRE GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO	PESETAS 12.000.000
PRIMAS RESERVAS	43.598.510
TOTAL	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredi- ta confianza que inspira al público, habiendo gado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 159.759.694,25.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi. Plaza de Herradores, 4, bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros, contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capita- les diferidos, á primas más reducidas que cual- quiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA DEL

Doctor Monge



Medallado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Quantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria... razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dojen... esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelencia... que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario... fianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores medicos que en su acertada... lica proponense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la... ciencia médica, se encarga de esta Oficina provista de una colección de medicinas... simos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y... completo á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten... pomposo nombre de *Esperanza*. Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos... autores de más nombre.

Unico depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar... tantáneamente el dolor de muelas rabioso.

Aibaf Sordna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente: *Provecho, Póstrigo, Soria.*

Apudamos el celo desplegado por la... y Soria.

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Clínica dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se con- truyen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

masiado del regano del dia anterior, hizo su lim- pieza y se retiró sin haber tocado a las cortini- llas.

Buvat bajó á tomar café con Bathilde, como tenía por costumbre; pero estaba tan preocupado con la copia de unos manuscritos, que contra- lo que Bathilde esperaba y deseaba, no se fijó en que la ventana estaba cerrada y por consiguien- te no se cuidó de abrirla para que entrara el aire.

Cuando Bathilde se quedó sola se dejó caer sobre una silla considerando que se había coloca- do en una posición de que buenamente no podía salir. Era preciso abrir la ventana, pero... como? Después de lo ocurrido el dia anterior era impo- sible ordenar á Nanette que lo hiciera y ella no se atrevia á hacerlo por sí misma.

Fuele, pues, fuerza esperar; pero hasta cuan- do esperais? Acaso hasta el día siguiente ó has- ta que pasaran dos ó tres. ¡Y entonces! que pen- saria Raoul? No perderia la paciencia con tan exagerada severidad?

Dos horas pasaron así, que fueron dos siglos. Bathilde lo ensayó todo para distraerse; se puso al bastidor, de allí al piano, luego tomó los pinceles, pero nada... siempre el pensamiento

EL CABALLERO DE HARMENIAL 463

Se sonrió, bromeó, le acompañó, en la mesa pero todo esto no tranquilizó á Buvat.

Cuando acabó de comer propuso á su pupila un paseo en el terrado.

Bathilde comprendió que si se negaba obliga- ría á Buvat á quedarse con ella é hizo ademán de asentimiento; pero cuando Buvat subió á su cuarto pretexto tener que escribir unacarta dan- do gracias al señor de Chauvieu por el favor que le habia dispensado, presentandola á la duquesa del Maine y se volvió á su habitación dejando á Buvat entretenido con Mirza.

Diez minutos después oyó á Mirza que arana- ba en la puerta, y fue á abrirla.

Mirza entró saltando con demostraciones de tan loca alegría, que desde luego conoció Bathi- lde que alguna cosa extraordinaria le habia su- cedido.

Entonces la miró con mas atención y vió la mejor pendiente de su collar.

Como ya era esta la segunda de que habia sido portadora, Bathilde no tuvo necesidad de calcular cuál seria su procedencia.

La tentación era demasiado fuerte para que la joven pensara siquiera en resistirla.